

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
de este periódico, adonde se dirigirá  
toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

## Educación de la voluntad del niño

El niño es el germen social que heredará nuestra obra, como recogimos la nuestra de las generaciones que nos precedieron.

Es el depósito de nuestra alma; somos nosotros mismos, que volvemos a nacer, y con tal ímpetu de pasión le atendemos y queremos, que es a nuestro deseo más, muchísimas veces más ansiosa su felicidad que la nuestra; tanto, que si un padre ve felices a sus hijos, su desgracia, por grande que sea, le es mucho más ligera que si sucediese lo contrario.

La salud y la educación son los polos de la felicidad, y ambas le dan al hombre la voluntad en condiciones de conseguir o no su bienestar, que todos ansiamos.

La encargada de esta altísima misión es la madre, y de su cultura, de lo más o menos exquisito de su modo de ser, del sentimiento que tenga del bien o del mal, del talento educador y maneras de practicarlo, del alma de la madre, que le dió también la vida en sus entrañas, de sus besos y halagos, de sus oportunas reprensiones, de la inteligencia que le imprima, vendrá revestido el hombre futuro.

Nosotros recordamos bastante menos los latigazos que la sociedad despiadada descarga sobre nosotros cuando somos hombres, que las reprensiones que nuestra madre nos propinara por una de nuestras travesuras de niño.

Y vamos al asunto: en cuanto a la higiene del niño, en sus alimentos, que insensatamente se le limitan, hasta la manera de ceñirle sus ropas, hay un mundo de ideas equivocadas que llevan miles y miles al sepulcro.

Siempre que el niño manifiesta deseos de alimentarse (salvo enfermedad), se le debe alimentar; más niños mata la anemia que las indigestiones.

Sus vestidos deben ser de abrigo necesario, según época, pero sueltos, para que los miembros se desarrollen en completa libertad.

Aire puro, luz, ambiente, libertad en sus juegos; primero hombre, luego se le hace útil y sabio; a nuestras Escuelas no se las debe llamar así, sino cárceles donde se martirizan inocentes niños; más hay que aprender y que enseñar sobre una flor, una piedra, un rayo de luz, en el campo, que en cualquiera de esos locales insalubres.

Limpieza y aseo, aquí hay que pararnos; los españoles tenemos odio al agua porque no nos enseñaron nuestras madres que la limpieza de la piel es la mitad de la salud; porque ignoran que la piel es un pulmón por donde respiramos aire atmosférico; que es un amplísimo aparato digestivo en donde se realizan maravillosas asimilaciones y desnutriciones; que es un corazón que abarca el organismo todo, que empuja y atrae la sangre del torrente circulatorio como una inmensa esponja que determinase un flujo y reflujo uniforme y continuo; que es un sistema cuyos innumerables palpós nerviosos sobre ella extendidos, nos dicen el estado de calor o frío del medio ambiente, la luz u oscuridad, dureza o plasticidad de los cuerpos en peso o ligereza, humedad o sequía, y, en fin, la puerta por donde nuestra conciencia se informa del mundo exterior; que nuestra piel es un gran riñón, especie de filtro que en forma de sudor elabora orina y purifica nuestra sangre, y que, finalmente, es la envoltente general de nuestro organismo, especie de mundo poblado de seres infinitamente pequeños, y que su descuido en la limpieza y aseo puede ser motivo de enfermedades infecciosas que originen la muerte, cuando no deformaciones y males, que, si no matan, hacen la vida raquítica y penosa.

La higiene es a la salud como la salud a la vida: más individuos salva la higiene que

los médicos y la farmacia; la higiene nos proporciona salud con medios sencillos y reglas que la ciencia dicta, que, si nuestras madres conocieran, aplicarían sin esa serie de prejuicios y tradiciones mal entendidas que la vida acortan y no nos dicen cómo debemos conducirnos para vivir más y mejor. En este terreno la educación es infernal y está todo por hacer. ¿Hay baños públicos en alguna parte? ¿Se atiende a la salud de la infancia con arreglo a un plan científico? La ciencia y el legislador tienen tarea para rato y donde entender.

En el orden intelectual, desde la primera frase que el niño silabea, la madre es la encargada de dirigir aquel espíritu naciente, aquel ser querido.

No nos hemos propuesto hacer un tratado de filosofía infantil en relación con la higiene y la educación, pero sí advertir y llamar la atención sobre algunos defectos y descuidos.

Parece estupendo cómo los padres son tan faltos de sentido que, para niñerías, para formar los primeros asomos del hijo a la vida busquen lo más inculto y lo más zafio, cuando allí debe empezarse a formar aquella inteligencia de la manera más exquisita, y esto nadie como la madre o jóvenes educadas, que siempre tienen un alma dulce apropiada a la naturaleza del niño: el negocio más grande y más remunerador de un hogar es la educación de los hijos, que luego devolverán en forma de cariños, de utilidad social, de honradez, de explosiones de bondad infinita que alimentará, hará feliz la vida de los padres que de tal manera entregan a Dios y a la Patria una persona digna.

Cuando la natural inquietud hace al niño insoporiable, se le procura asustar para que, aturdido, calle y no moleste; no puede haber procedimiento más desacertado, porque cuando no llegamos por tal medio a provocar enfermedades cerebrales de resultados funestísimos, empieza por hacérsele medroso y cobarde.

Todas aquellas personas que nos han rodeado en nuestros primeros años, se complacían en contarnos apariciones de muertos, cosas de brujas, cuentos y patrañas, que aun siendo ya hombres y sometiendo las cuestiones al tamiz de la razón, le cuesta a uno no poco trabajo el convencerse de que no hay tales apariciones de muertos, porque el que se muere bien muerto está, y que no hay tales brujas ni tales duendes; que los gigantes y enanos y transformaciones de los cuentos son una urdimbre de imbecilidades, y que,

en fin, aquel sedimento de estupideces, es como si dijéramos, la base sobre la que se ha de desarrollar toda nuestra vida, pues son muchos los años precisos para que podamos desecher la influencia que sobre nosotros ejerce.

Los juegos de los niños, bien dirigidos, pueden y deben ser un manantial de enseñanza; pero nuestras madres, nuestras santas institutrices, desconocen las leyes de la lógica por que tales cosas se rigen, y las consecuencias finales viene a soportarlas como resultante última la sociedad, que se forma en resumen, de una serie de hombres educados en tales prejuicios.

En vez de acostumbrarle a que comprenda el valor de la verdad y de lo que significa su respeto en la vida, se le enseña a mentir: no, eso no debe ser el hombre; debe ser, ante todo, formal y respetuoso con la verdad y por la verdad.

Hay que iniciarle en la importancia y valor del trabajo y la economía, y hacerle que aprenda a estimarlo como un deber y no como un sufrimiento, y que saboree los resultados.

No cabe esperar honradez donde las caricias de la más perfecta moralidad no sea el ambiente que los padres dan a respirar a sus hijos; el niño tiene por bueno cuanto sus padres hacen, y si no lo fuere, los hijos los imitarán y serán continuadores de cuanto en su casa hubiesen aprendido.

Nada hay tan repugnante como oír frases y feos conceptos en los labios inocentes de un niño, y sin embargo, hay familias de tan mal gusto que gozan en estas gracias tan mal entendidas.

Vamos a terminar con lo interminable, como lo es el asunto que tratamos: fortaleciendo y perfeccionando la educación de la madre, se fortalece y perfecciona la educación de los hijos; su salud se preserva de mil males, porque la higiene es atendida y la ciencia escuchada.

Y la sociedad en general recibe los beneficios que proporciona la cultura divulgada por los Maestros mediante la enseñanza y educación en las Escuelas, a cuyo progreso debemos todos coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas.

EMILIO ZURANO MUÑOZ.

## SECCION OFICIAL

*Real orden de 10 de Enero, resolviendo instancia en súplica de que los maestros con 500 pesetas no puedan ascender a 625:*

«Ilmo. Sr.: La Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio ha emitido el siguiente dictamen:

«Varios maestros titulados que disfrutan el sueldo de 500 pesetas solicitan que se excluya de los ascensos a 625 a aquellos otros que sólo tienen el certificado de aptitud.

«La Comisión, teniendo en cuenta que así como la legislación vigente autoriza el ascenso a 1.000 pesetas de los antiguos maestros de 625 pesetas, por ser indispensable el título para formar en las categorías que integran el Escalafón general, establece en cambio que las escuelas incompletas puedan ser desempeñadas por maestros con certificado de aptitud; y como quiera que los ascensos de 500 a 625 se han de verificar sin variar de escuela, y como por otra parte el ascenso a 625 no implica el ingreso en el Escalafón general, y de algún modo hay que premiar los largos servicios de los maestros de 500 pesetas y facilitar el medio de que cuanto antes desaparezca dicha categoría, es de opinión que se otorgue el ascenso a 625 a los maestros de 500 con certificado de aptitud, sin derecho a nuevo ascenso o ingreso en el Escalafón en tanto carezca del título correspondiente».

Y S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el preinserto dictamen, ha resuelto como en el mismo se propone.—*Bergamín*.—Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza».

(Gaceta de 10 de enero).



*Real orden sobre el pase de una escuela a otra:*

«Ilmo. Sr.: La Comisión organizadora del Escalafón general del Magisterio ha emitido el siguiente dictamen:

«Examinada la solicitud del maestro de las escuelas nacionales D. Cayetano Ortiz Corral, el cual pasó, mediante oposición, desde el haber de 1.375 pesetas sirviendo una escuela de Castellón al de 1.000 en esta Corte, por desempeñar una sección de escuela graduada, la Comisión, teniendo en cuenta que el pase de una a otra plaza lo ha verificado mediante una segunda oposición y que no se le puede hacer de peor condición que los maestros de la antigua categoría de 825 pesetas que disfrutan hoy, sin excepción, el sueldo de 1.100, opina que dicho maestro debe figurar en la escala de 1.375, con arreglo al lugar que antes de ascender a dicho sueldo tenía en la de 1.100, y con la nota en la casilla de observaciones de «en comisión con 1.000 pesetas».

Y S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el anterior informe, ha resuelto como en el mismo se propone.—*Bergamín*.—Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza».

(Gaceta de 10 de enero).



*Real orden sobre el lugar que debe ocupar una Maestra de párvulos en el Escalafón:*

«Ilmo. Sr.: La Comisión organizadora del Escalafón del Magisterio ha emitido el siguiente dictamen:

«Estudiado el expediente de la maestra doña Feliciano Feo y del Castillo, auxiliar de párvulos nombrada por el maestro, con arreglo al Real decreto de 4 de julio de 1884, y ascendida en 1901 a 825 pesetas por censo de población, la Comisión, teniendo en cuenta estos extremos, opina que dicha maestra debe figurar entre los que forman en 1.100 con derechos limitados, contándole sus servicios a partir del día 26 de enero de 1912, en cuya fecha hizo el depósito de los derechos del título elemental, y que como quiera que hasta esta última fecha venía cobrando haberes, a pesar de carecer de título, y que por otro lado la Sección administrativa de Canarias no dió cuenta del caso especial de la Sra. Feo, a los fines de la depuración del Escalafón, o sea a los de la Real orden de 4 de diciembre de 1912, ni cursó el parte de alta reglamentario a los efectos del Escalafón de 1913, procede asimismo que el Rectorado de Sevilla instruya el oportuno expediente para aclarar y comprobar los extremos señalados».

Y S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el precedente dictamen, ha resuelto como en el mismo se propone.—*Bergamín*.—Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza».

(Gaceta de 10 de enero).

## LA PROFECIA

## CUENTO PARA NIÑOS

En aquél maestro del pueblo R. sí que había cantidad de maestro.

Sin dejar de atender ninguna rama de la educación, concedía su preferencia á la parte moral. Todos los días dedicaba media hora de clase á la explicación de alguna historieta, anécdota, fábula, etc., de la que deducía saludables enseñanzas; siempre con la aspiración de esenciar el corazón de sus discípulos.

Pero pasemos al cuento.

Éranse tres niños: Rafaelito y Arturito, hijos de un rico propietario, orgullosos, díscolos; el otro, Manolín, humilde, aplicado, hijo de una familia indigente que tenía por vivienda una choza situada a la espalda del huerto que poseía la casa de aquéllos.

Los señoritos, como les decían los demás niños a los del propietario, faltaban a clase la mayor parte de los días y hacían sus correrías por los alrededores del pueblo, destruyendo nidos, cazando lagartijas en perjuicio de algún sembrado, no ideando cosas buenas. El mofarse de los mendigos era para ellos cosa corriente; en los juegos con los demás niños querían siempre la delantera y por cualquier insignificancia armaban pendencias, por lo que eran pocos los niños que con ellos se juntaban.

Las amonestaciones de sus padres no hacían me-

lla, las reprensiones del maestro eran infructuosas, inútiles las amenazas de los vecinos: todo se estrella-ba contra la pertinacia de los bribonzuelos.

Manolín, por el contrario, era el niño ejemplar del pueblo; en él se manifestaban todas las virtudes, y causaba la admiración de cuantos le trataban y conocían. Siempre sufría las iras de *los señoritos*, quienes también le echaban en cara su probeza. Manolín, sin embargo, era más rico que ellos; porque era bueno y el ser bueno es la mejor fortuna.

Acompañados por una criada iban los dos hermanitos una tarde con dirección a la escuela, cuando de pronto y burlando la vigilancia de la sirvienta se escaparon de entre sus manos.

Al llegar á las afueras de la población dieron en un huerto que contaba con algunos cerezos cargados de sazónada fruta. Los dos rapaces comieron cerezas hasta la hartura, llenáronse después los bolsillos de aquellas más maduras, y cuando satisfechos se disponían á marchar, fueron sorprendidos por los guardas de campo, de cuyo alcance no pudieron librarse como en otras ocasiones. Como los guardas llevaban instrucciones severas, maniataron a *los señoritos*, los vapulearon y deshechos en llanto y a rastras los condujeron al pueblo.

El jugo de las cerezas manchó por completo sus caras y vestidos, y así fueron presentados a la escuela. Los demás niños, al verles, no pudieron contener la hilaridad.

Puestos en libertad a instancias del maestro, ordenóles éste se limpiaran en una fuente que había en estancia aparte, y el celoso preceptor, tomando del asunto tema para una de sus pláticas, acabó en estos términos: «Siendo niños, la justicia os ha traído a mis manos para que corrigáis vuestros yerros inspirándoos en los consejos de la escuela. Yo, que para todos soy indulgente, que a todos os amo con ternura y que por el bien vuestro me sacrifico, lamento hondamente vuestra conducta. Llorad, pero llorad con el corazón; que si el corazón no llora, lágrimas tan sólo de los ojos no tienen virtud para corregir. Estáis á tiempo y pensad que si mañana os persigue de nuevo la justicia, no será para traeros a la escuela en la que todo es alegría, será para llevaros a un presidio y alejaros, por indignos, del trato con las personas honradas, para recluirlos en un ambiente sombrío que va lentamente minando las existencias, para...» El maestro no pudo continuar: hizo un esfuerzo por ocultar una lágrima y suspendió aquel discurso, que era una predicción.

A la salida de la escuela, el niño que compasivo acudió á la defensa de ambos hermanitos para librarles de las inevitables burlas de los otros niños, fué Manolín; el mismo que ellos tanto odiaban porque sólo de él oían alabanzas; el bondadoso Manolín, que pagaba con cariño los desprecios que de *los señoritos* recibía.

.....  
Ha pasado algún tiempo. El pueblo de R. está en la prosperidad, porque sus habitantes guardan como un tesoro las enseñanzas de aquel preceptor. Manolín

encontró el premio que sus bondades merecían: ingresó como aprendiz en un comercio de la capital, donde pronto se ganó las simpatías de todos; se hizo hombre, ganaba un buen sueldo y supo economizar; murió el principal, pudo Manolín adquirir por compra el comercio que ha acreditado con su honradez sin tacha, y hoy vive en la abundancia: sus padres, ya ancianos, gozan de toda clase de comodidades; viven junto al buen hijo, que sabe regalar á sus viejos con mimos.

Rafaelito y Arturito acabaron de otra manera. Dilapidaron sus bienes, labrando la miseria de los que les dieron la vida. Lloraron arrepentidos, pero era tarde. Juntos emigraron de su pueblo y juntos llegaron hasta el abismo. Sus maldades eran mayores cada día, la justicia les perseguía, todo les acosaba y hasta el aire parecía negarles su huelgo. Entonces, culpando uno al otro por tan mala ventura, vinieron a las manos llegando hasta el fratricidio.

La captura de Rafaelito pronto fué llevada a cabo, y hoy mora en la triste estancia de celda correccional, con el solo lenitivo del recuerdo benéfico del comerciante D. Manuel X.

La profecía se cumplió.

ARTIGA.

.....  
Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al  
«CONSULTOR DE LOS BORDADOS»

Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

## POR LOS ANCIANOS

Tenemos idea fija que varios Maestros de ínfimas categorías se han posesionado ya de su ascenso a 1.000 pesetas, justa recompensa a sus muchos y buenos años de servicios, pero no menos la tenemos de que otros con muchos más años y acaso más méritos, se ven privados de ese ascenso y por su excesiva humildad, aparecen en silencio, no sin el correspondiente disgusto al verse aislados por no comprenderles el ascenso, siendo muy justo que les hubiese alcanzado el beneficio, antes que a los hoy ya posesionados, o a lo menos, con la misma fecha.

Los compañeros de referencia son los que, por circunstancias especiales, permanecieron en Escuelas de 500 y 550 pesetas por espacio de veinticinco a treinta años, y después por la jubilación pasaron a la categoría de 625 y hoy resulta que si bien son los primeros números por antigüedad, como se puede ver en el Escalafón provisional y cuentan en esta fecha con cuarenta y cuatro años de servicios, sin embargo, por solo llevar diez o doce años en 625, están postergados a otros compañeros que escasamente cuentan con una mitad de servicios y hoy disfrutan del beneficio de las 1.000 pesetas.

Creo no habrá tan solo un compañero, hasta de los mismos ascendidos, que no comprenda es esto una iniquidad, y con tal motivo todos debemos trabajar y apoyar a estos nuestros decanos compañeros, que tantos trabajos y afanes han pasado por su mayor tiempo de servicios.

Sintiera que algún compañero crea llevo algún interés particular en esta tan justa petición por tener

a mi anciano padre en esta situación; mas si llegase a tal extremo, este siguiente párrafo le convencerá:

Don Pedro Sanz Mesonero, actual maestro de Torija, (mi señor padre), cuenta hoy con cuarenta y cinco años próximamente de servicios, en cuyo tiempo no ha disfrutado de un solo permiso, siendo verdadero esclavo en el cumplimiento de su deber, como bien lo saben los Ayuntamientos de Yélamos de Arriba, Yélamos de Abajo y Torija, en cuyos tres puntos ha desempeñado y desempeña su profesión, con votos de gracias y oficios laudatorios en todos los exámenes celebrados y visitas de inspección, y a pesar de ser uno de los maestros modelos y fieles cumplidores de su sagrado ministerio y verse adornado de tantos méritos por su ejemplar conducta, sin tacha alguna en su hoja de servicios, cumpliendo y acatando siempre las órdenes y disposiciones dadas por la superioridad durante cuarenta y cinco años de buenos servicios, en premio de esto no tan solo se vé privado del ascenso a 1.000 pesetas, sino que, próxima la fecha de su jubilación, tendrá que hacerlo con la exigua dotación de 625 por haber prestado treinta años de sus servicios en la categoría de 500 y 550 pesetas, jubilación igual que aquellos que él mismo examinó formando tribunal para probar su aptitud, quienes hoy es sabido con solo dicho certificado han llegado a disfrutar del sueldo de 625 pesetas y con arreglo a él, pasados dos años, se jubilarán.

Decid, pues, amados compañeros, si esto no tan solo una injusticia, sino hasta una vergüenza.

Aprevechemos, pues, el llamamiento que nos hace nuestro presidente provincial Sr. Chueca, y en todas las Asociaciones de partido se exponga tan triste situación porque atraviesan tales compañeros, y ya que el número de éstos será escasísimo, solicitemos lo siguiente en su beneficio, porque verdaderamente no es una gollaría, sino una petición justa.

1.º Pedir al Excmo. Sr. Ministro del Ramo, cuya petición será presentada por la Asociación Nacional, que todos aquellos compañeros que al cumplir treinta y cinco años de servicios (el máximo para la jubilación), se hallasen en posesión del sueldo de 625 pesetas y hayan pasado un quinquenio después con este sueldo o sea hasta los cuarenta años, se les aumente su haber en 500 pesetas y a contar desde 1.º de Abril de 1913, en que no pudieron ascender, se les reconozca este sueldo y para los efectos de la jubilación les sea reconocido este sueldo desde que cumplieron los cuarenta años de servicios, pudiendo así ser jubilados con el haber de 625 pesetas, más el quinquenio de 500 pesetas, que suman 1.125 pesetas, justo premio a la antigüedad.

2.º A los compañeros de igual situación que posean por lo menos el Título elemental, y sumen cuarenta años de servicios en 500 pesetas y por circunstancias especiales no hayan ascendido a 625, se les reconozca el sueldo mínimo de 1.000 pesetas desde 1.º de Abril de 1913, y para los efectos de la jubilación desde que cumplieron los cuarenta años de servicios.

Estas son las bases que os expongo, queridos compañeros, las cuales no dudo acogeréis con calor hasta aquellos que pudieráis consideraros perjudicados, por ser de reconocida justicia para estos decanos de nuestra profesión.

ZACARIAS SANZ JADRAQUE.

Alcolea del Pinar.

## Los niños fumadores

Como la cosa más natural y corriente estamos cansados de ver a cada paso por calles y paseos, a la sa-

lida de coliseos y no pocas veces dentro de sus mismas casas, a infinidad de niños que con la mayor desfachatez y descaro van fumando su cigarrillo.

Apenas nadie para mientes en ello, porque en estos modernos tiempos que corremos, es tan general y vertiginosa la precocidad de la niñez, que á los doce o catorce años de edad, la inmensa mayoría de los muchachos se consideran unos hombres hechos y derechos, y en llegando á los veinte años, no falta algún que otro *decepcionado* y *pesimista* que, hastiado de la vida, tenga necesidad, impulsado por *muchos desengaños*, de buscar en el suicidio el solo remedio posible para librarse de la irritante e insoportable pesadumbre de la carga de la existencia.

¿Qué mucho, pues, el que esos niños fumen descaradamente ante todo el mundo, si eso del respeto que antaño guardaban para sus padres, maestros, y en general para todas las personas mayores, se ha convenido que eran verdaderas ñoñerías y ridículas exageraciones?

Pero hay otro punto de vista en el uso del vicio del tabaco por la juventud, cuyos malos resultados no han podido cambiarse con la diferenciación educacional entre ayer y hoy. La modernización no ha podido modificar un ápice, el notable perjuicio que irroga el tabaco al niño, ocasionándole pobreza física, restándole energías, por sus graves alteraciones en el organismo, las cuales suelen tomar a veces formas temibles o incurables que minan su existencia tierna y delicada.

Ya que algunos padres parecen tener tan poco escrúpulo que no castiguen con rigor estos perjudiciales vicios de sus precoces vástagos, bueno sería que las autoridades, que no sólo tienen por misión el velar por la salud pública de los habitantes, sino propender á que se adapten las generaciones sucesivas al ideal del aforismo «Mens sana in corpore sano», debieran preocuparse de ese extremo, y adoptar determinadas medidas, para impedir en lo posible ese funesto mal, y entre ellas ordenar a la policía que prohibiese a los niños fumar por las calles, y al propio tiempo ordenar a los establecimientos de venta de tabacos y cigarros que no despachen a los niños menores de dieciséis años, bajo la más estrecha responsabilidad.

L. C.

## NOTICIAS

**Sobre material de las graduadas.**—En virtud de la consulta formulada por el Jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Zaragoza, respecto a si ha de ser o no aplicable la regla 3.ª de la Orden de 26 de diciembre de 1911 al material de las Escuelas graduadas servidas por Maestros propietarios y por interinos de sección con diferentes sueldos, la Dirección general resuelve en el sentido de que la cantidad por material de Escuelas de 1.100 pesetas en adelante, fuesen o no secciones de graduadas, será la sexta parte de su dotación, la

que no variará aun cuando varíe el sueldo del Maestro que la ocupe; que a las plazas de 1.000 pesetas corresponde asimismo la sexta parte de este sueldo, y que la asignación que por el mismo concepto corresponde a las Escuelas prácticas graduadas habrá de sujetarse a lo prevenido en las instrucciones aprobadas por Real orden de 27 de marzo de 1911.

**Renuncia.**—Ha renunciado la Escuela de Viana de Mondéjar D. Pedro Pérez.

**Desestimada.**—Lo ha sido la solicitud del maestro regente D. Mariano Chueca, pidiendo se anexionase a su Escuela la unitaria vacante en esta localidad.

**Premio.**—El Ayuntamiento de Zaragoza ha concedido la medalla de oro de la ciudad a los Maestros D. Marcelino López Ornat y doña Eulogia Lafuente, como premio a sus méritos y servicios.

**Ofrecimiento.**—Hemos recibido atento B. L. M. de nuestro querido amigo D. Elicio Cotayna, ofreciéndonos con motivo de haber tomado posesión del cargo de Presidente del Círculo Católico de esta ciudad.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

**Presupuestos.**—Los Maestros ascendidos a 1.000 pesetas deben formular nuevo presupuesto de material para el presente año destinando la sexta parte, 166'67 pesetas, para las atenciones de la Escuela con las siguientes deducciones: 16'67 pesetas por el 10 por 100 para pasivos; 1'80 pesetas por 1'20 por 100 para el Estado y 0'64 pesetas por 0'50 por 100 para habilitación, quedando un líquido de 147'45 pesetas para gastos. Además deben presuponer para adultos 62'50 pesetas, cuarta parte de la gratificación, sacando primero el 1'20 por 100 para el Estado y del resto el 0'50 para Habilitación, resultando un líquido de 61'44 pesetas para invertir en material.

**Cursos.**—El Sr. Bullón acaricia el propósito de establecer cursos de perfeccionamiento para Maestros en Barcelona, Sevilla y en alguna otra capital del Norte.

**Ferrocarril.**—La *Gaceta* del 27 publica una Real orden referente a la construcción de un ferrocarril de Madrid al Pirineo y según nuestras noticias cruzará esta provincia, entrando por Mohernando y siguiendo por Cogolludo, Hiendelaencina y Paredes.

Se trata de un ferrocarril que reportará grandes beneficios a esta provincia, pues además de cruzarla en una gran extensión, habrá necesidad de utilizar todos los saltos de agua del río Tajo.

La vía será doble y se empleará la tracción eléctrica y será explotada por el Estado.

**«Ibérica».**—Las loables iniciativas de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, su amor práctico a la pacífica y honrada clase de pequeños agricultores y sus entusiasmos por la agricultura de nuestra Patria, que le han valido el dictado de primer agricultor de España, son puestos de relieve por la revista *Ibérica* (que comienza a publicar el Observatorio del Ebro, Tortosa, España), en su artículo del número 5, titulado *Riegos con aguas artesianas*, por el P. Juan

Ortega. En él, además de enseñanzas y datos de interés general, se describen los notables trabajos realizados en El Pardo por el ingeniero Sr. Janini a iniciativa de S. M. Hermosas ilustraciones dan idea de los pozos artesianos abiertos para fertilizar aquella comarca.

Publica, además, esta interesante revista semanal, una completa reseña ilustrada del Jubileo Científico de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, y, entre otras notas de interés, una exacta información de las bajas temperaturas registradas durante el mes actual.

Es digno de especial mención el artículo *La enseñanza de las Matemáticas en las escuelas técnicas* y el resumen de las observaciones de Helióptica, Meteorología y Geofísica verificadas en el Observatorio y expuestas en forma vulgarizadora.

**Ejercicios.**—Los de oposición a Escuelas de niñas en turno restringido de la Universidad de Sevilla, darán principio en el salón biblioteca, a las dos de la tarde del 15 del actual.

—Los de la Universidad de Valladolid (igual turno, niños), se verificarán el día 20, a las nueve, en la Normal de Maestros.

—El día 26 tendrán lugar los de Maestros turno libre, de la misma Universidad, a las tres de la tarde en la Escuela nacional de la calle de Francos, 32.

**Pagos.**—El lunes último cobraron los habilitados las cantidades de personal de Maestros correspondientes al mes de enero último.

**Separación.**—Ha sido separada definitivamente de la enseñanza la maestra de Rebollosa de Jadraque Sra. Astray.

**Pésame.**—En Teruel ha fallecido el oficial de Secretaría D. Martín Escudero Recio, hijo de la maestra de Olmeda de Jadraque D.<sup>a</sup> Cayetana Recio, y hermano de la de Gascuña D.<sup>a</sup> Petra, a quienes enviamos sentido pésame.

**Una huelga.**—En el condado de Hereford (Inglaterra), ha comenzado una huelga de maestros de primera enseñanza, que ha producido gran alegría entre los 4.000 niños alumnos del mismo.

Los maestros, sostenidos por la National Union of Teachers (Asociación nacional de maestros), piden al presidente de la Comisión escolar del condado un sueldo mínimo de 100 libras anuales para los profesores y de 90 libras para las profesoras (2.500 y 2.250 pesetas, respectivamente.)

La National Union of Teachers ha excitado a los maestros a resistir.

Les ha prometido que pagará cinco años de sueldo a todo maestro que pierda su plaza a consecuencia de la huelga.

**Traslado.**—Ha solicitado el traslado al Instituto de esta capital, el auxiliar del de Málaga D. Manuel Carvajal.

**Cese.**—Ha cesado en la Escuela de Gualda la maestra D.<sup>a</sup> María Rello.

**Resolución.**—Por orden de la Dirección general de 21 de diciembre de 1913, y considerando que el proyecto que da preferencia a los Maestros directo-

res de graduadas para ser elegidos vocales de las juntas provinciales, no debe considerarse como una exigencia, ya que esto equivaldría a restar facultades de la elección y en muchos casos a determinar a priori quien había de ser designado, se ha resuelto estimar la petición de varios Maestros de Almería formulada en este sentido.

En vista de esta orden, la preferencia que se conceda a los Maestros directores de Escuelas graduadas en la elección de vocales de las juntas provinciales de primera enseñanza, no debe considerarse como absoluta; ni siquiera como una exigencia, porque ello equivaldría a coartar la libertad de los Maestros electores, y en muchos casos a determinar a priori quién debía de ser designado.

Sólo serán, pues, preferidos los directores en caso de empate y cuando obtengan mayoría absoluta en la votación, pues en otro caso quedan equiparados a los Maestros de sección y de Escuelas unitarias.

**Presupuestos.**—Precisa que todos los Maestros que no hayan remitido los presupuestos para el año actual a la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia, lo verifiquen a la mayor brevedad para evitarse posibles perjuicios.

**Auxiliar.**—Ha sido nombrada auxiliar provisional de la Normal de Maestras de esta población, D.<sup>a</sup> Julia Olmedo.

**Poseión.**—De la Escuela de Quer se ha posesionado el maestro interino D. Angel Sanz.

**«El Ibérico».**—Se ha publicado y hemos recibido el primer número de este simpático periódico ilustrado independiente, que dirige el antiguo y batallador periodista D. Fernando Cadiñanos.

Su presentación es excelente. Consta de ocho páginas de buen tamaño, con grabados, artículos interesantes y una información muy nutrida de comercio e industria, de seguros, policía, aduanas, administración y varietés, acompañando varias planas de clichés de las principales artistas.

Le deseamos muy larga y próspera vida, y con gusto dejamos establecido el cambio.

**Pasivos.**—Por algunas Alcaldías no se han remitido aún a la Sección administrativa de Primera enseñanza las certificaciones de presencia de jubilados y pensionistas del Magisterio, debiendo gestionar los interesados su inmediato envío, pues en otro caso serán baja en nómina.

**Oposiciones.**—En las verificadas en Zaragoza últimamente, han obtenido los números 4 y 8, respectivamente, nuestras estimadas suscriptoras las maestras de Mojares y Paredes D.<sup>a</sup> Carmen Doat y D.<sup>a</sup> Vicenta García.

Reciban nuestra enhorabuena.

**Prórrogas.**—Les han sido prorrogadas las pensiones que vienen disfrutando para ampliación de estudios en el extranjero, al catedrático de este Instituto D. Juan Dantín y al inspector de zona don Lorenzo Luzuriaga.

**Enferma.**—Se encuentra enferma de cuidado la

madre de la maestra de párvulos D.<sup>a</sup> Filomena Santamaría.

Deseamos la mejoría de la paciente.

**Cómo las gastan en China.**—Refiere un cronista inglés que visita actualmente varias poblaciones chinas, que en aquel país es muy considerado el maestro de Escuela; pero, por lo mismo, se le exigen responsabilidades que no tiene en el resto del mundo civilizado.

Días pasados fué ejecutado en Chiao-Lung un joven acusado de asesinato. El propio verdugo fué después a la escuela donde el asesino había recibido la primera enseñanza y cortó el cuello al maestro, considerando la justicia que no había sabido inculcar las sanas doctrinas a su discípulo.

**Baile.**—El viernes próximo se celebrará en el Teatro el proyectado baile de máscaras a beneficio de la Cantina Escolar, que promete estar concurridísimo.

El precio de localidades es el siguiente: plateas, 25 pesetas, palcos, 20 y el billete de caballero, con derecho a acompañar a cuantas señoras desee, será cinco pesetas.

Todas las máscaras se quitarán el antifaz ante una Comisión receptora.

**Nombramientos.**—Han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes: D. Esteban Medina, de la Escuela de Querencia; D. Emilio González, de Huertapelayo; D.<sup>a</sup> Inocencia Ibáñez, de Motos; D.<sup>a</sup> Josefa Torres, de Fuentenovilla; doña Eustasia V. Cobos, de Morillejo; y D.<sup>a</sup> Eugenia Escamilla, de Sacedón.

**Fallecimiento.**—Ha fallecido en Madrid la madre política del director de *La Escuela Moderna* D. Juan C. Arroyo, a quien remitimos nuestro pésame.

**Cerradas.**—A consecuencia de existir la epidemia de sarampión, se hallan cerradas las Escuelas de Trijueque.

**Vacantes.**—En la actualidad se hallan vacantes las siguientes Escuelas, para proveer interinamente en Maestras: Rebollosa de Jadraque, Tortuero, Fraguas, Canales del Ducado, Iniéstola, Oter, Torre-mocha del Pinar, Algora, Cortes, El Cubillo, Sacecorbo, Peralejos de las Truchas, Traid, Navalpotro, Cirueches, Zaorejas, Júcar y Amayas.

## CORRESPONDENCIA

Cendejas.—E. R.—Hecha suscripción «Consultor.»

Angón.—C. P.—Suscripta por año.

Humanes.—L. A.—Contestado por correo.

Atienza.—I. A.—Idem.

Valdenuño.—M. A.—Entregadas.

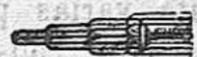
Cincovillas.—I. O.—Haré cuanto desee.

Morenilla.—J. P. R.—Entregado documento. Por antigüedad.

Hontova.—E. R.—De concurso. Sí. Hasta la fecha de la instancia. Puede ponerlos.

Olmeda.—A. M.—Reclame aquí en la forma que indica.

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio  
bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**  
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 **CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877** 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

— *Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos* —

## BAZAR ECONOMICO

UNICO EN SU CLASE

— JOYERIA Y PLATERIA

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas. — CALZADOS garantizados verdad. —

ROPAS HECHAS bien confeccionadas. — MIL ARTÍCULOS MÁS

— CALLE DEL ESTUDIO, 10 —  
— GUADALAJARA —

## SUCURSAL - LA ECONOMICA -

CONOCIDA POR TODOS COMO LA CASA  
= QUE MÁS BARATO VENDE =

PRECIOS FIJOS SIN COMPETENCIA

SOMBRERERIA

GORRAS

CHAPARROS

GARANTIZADOS VERDAD, Y OTROS ARTÍCULOS

MAYOR BAJA, 81 Y 83 (más abajo de la Casa Taberné).

LA SIEMPRE CRECIENTE VENTA DE LA  
TINTA EN POLVO GRANULAR

# -EUREKA-

SOLUBLE EN AGUA FRIA  
PRUEBA LA BONDAD DE LA MISMA

¡LO MEJOR Y MÁS ECONOMICO PARA MAESTROS!  
CADA TUBO DA **DOS LITROS** DE BUENA TINTA

Producto patentado, marca registrada  
DE VENTA, CESAR GIORGETA, VALENCIA, Y BUENAS PAPELERIAS  
Plumas Humboldt, Colegio, etc., etc. Las más duraderas

—7 marz. 13—

VISITAD EL GRAN BAZAR

## LA TIJERA DE ORO

Ropas hechas y a medida, sombrerería, camisería, sastreía, calzados, corbatas, paraguas, cuellos y puños, bastones y mil artículos más. Pellizas y gabanes un gran surtido. Trajes de niños. Se garantiza el calzado, todo hecho a mano con sólida construcción. Paños y panas de todas clases. Impermeables ingleses. Precios sin competencia. No compre nadie sin antes ver clases y precios en esta Casa.

MAYOR BAJA, 69, GUADALAJARA  
AL LADO DEL "PRETTY"

NO CONFUNDIRSE, SOLO EN LA TIJERA DE ORO

NOTA. A los señores Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.

## CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS  
EN ADELANTE

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	12	1 año, o sean 24 cuadernos..	7'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	7	6 meses, o sean 12 cuadernos	4'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 LA SEMESTRAL

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.